

JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE
INRETAIL PERÚ CORP.
31 DE MARZO DE 2016

A las 10:00 a.m. del día 31 de Marzo del año 2016, se reunió en el domicilio social de Supermercados Peruanos S.A. ubicado en Calle Morelli N° 139, piso 5, San Borja, Lima, Perú, la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de InRetail Perú Corp. ("InRetail"), con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **Intercorp Retail Inc.** titular de 59'668,225 acciones equivalentes al 58.039% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por el señor Augusto José Rey Vallarino, según carta poder que se archivó.
- **Inteligo Bank Ltd.** titular de 8'181,621 acciones equivalentes al 7.958% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por el señor Augusto José Rey Vallarino, según carta poder que se archivó.
- **NG Pharma Corp.** titular de 6'476,959 acciones equivalentes al 6.30% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por el señor Augusto José Rey Vallarino, según carta poder que se archivó.
- **Intercorp Perú Ltd.** titular de 3'350,776 acciones equivalentes al 3.259% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por el Sr. Jorge Lazarte Molina, según carta poder que se archivó.
- **Intercorp Financial Services Inc.** titular de 2'396,920 acciones equivalentes al 2.332% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por el señor Augusto José Rey Vallarino, según carta poder que se archivó.
- **Peru Equity Fund (PEF)** titular de 75,663 acciones equivalentes al 0.074% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representada por la señorita Cecilia de Orbegoso, identificada con DNI N° 45479996, según carta poder que se archivó.
- **IN - FONDO 1**, titular de 54,993 acciones equivalentes al 0.054 % del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Enrique Lanata Zelada, identificado con DNI No. 45853060, según carta poder que se archivó.
- **IN - FONDO 2**, titular de 335,523 acciones equivalentes al 0.326% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Enrique Lanata Zelada, identificado con DNI No. 45853060, según carta poder que se archivó.
- **IN - FONDO 3**, titular de 158,258 acciones equivalentes al 0.154% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Enrique Lanata Zelada, identificado con DNI No. 45853060, según carta poder que se archivó.
- **HA-FONDO 1**, titular de 1,090 acciones equivalentes al 0.001% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Sr. Diego Enrique Marrero Boisset, identificado con DNI No. 10802752, según carta poder que se archivó.

- **HA-FONDO 2**, titular de 42,431 acciones equivalentes al 0.041% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Diego Enrique Marrero Boisset, identificado con DNI No. 10802752, según carta poder que se archivó.
- **HA-FONDO 3**, titular de 21,263 acciones equivalentes al 0.021% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Sr. Diego Enrique Marrero Boisset, identificado con DNI No. 10802752, según carta poder que se archivó.
- **NORGES BANK**, titular titular de 555,714 acciones equivalentes al 0.541% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Jorge Pickling, identificado con DNI N° 09869353, según carta poder que se archivó.
- **RI-FONDO 1**, titular de 304,030 acciones equivalentes al 0.296 % del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por la señorita Carla Benavides Rosas, identificada con DNI No. 43971193 y el Sr. Claudio Caballero Fernández, identificado con DNI No. 70348063, según carta poder que se archivó.
- **RI-FONDO 2**, titular de 2'962,822 acciones equivalentes al 2.882 % del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por la señorita Carla Benavides Rosas, identificada con DNI No. 43971193 y el Sr. Claudio Caballero Fernández, identificado con DNI No. 70348063, según carta poder que se archivó.
- **RI-FONDO 3**, titular de 1'203,165 acciones equivalentes al 1.170 % del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por la señorita Carla Benavides Rosas, identificada con DNI No. 43971193 y el Sr. Claudio Caballero Fernández, identificado con DNI No. 70348063, según carta poder que se archivó.
- **PR-FONDO 1**, titular de 40,000 acciones equivalentes al 0.039 % del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Jose Carlos Raunelli Montero, identificado con DNI No. 45288461, según carta poder que se archivó
- **PR-FONDO 3**, titular de 49,182 acciones equivalentes al 0.048% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por el Sr. Jose Carlos Raunelli Montero, identificado con DNI No. 45288461, según carta poder que se archivó
- **PERU SPECIAL INVESTMENTS FUND**, titular de 155,835 acciones equivalentes al 0.151% del capital social pagado de la Sociedad, debidamente representado por la señorita Gabriella Weng Sze Wong Silva, identificado con DNI No. 48305089, según carta poder que se archivó.
- **FERNANDO ENRIQUE IBERICO JULCA**, identificado con DNI No. 42853459, titular de 238 acciones del capital social pagado de la Sociedad.

Total: 86,034,708 acciones equivalentes al 83.685% del capital social pagado.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas y tienen un valor de emisión de US\$ 10.00 (Diez y 00/100 Dólares Americanos) cada una.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Augusto José Rey Vallarino y como secretario el Sr. Jorge Eduardo Lazarte Molina.



Los presentes dejaron constancia que la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas se reunía en la ciudad de Lima, por así haberlo acordado el Directorio de la Sociedad de acuerdo al Artículo 9° del Pacto Social de la misma.

Los accionistas declaran y reconocen que la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas fue realizada por el Directorio de la Sociedad y que fueron adecuadamente convocados en virtud del aviso de convocatoria que fue publicado en la edición del día 19 de marzo de 2016 en el Diario "La Estrella" en Panamá, Panamá, conforme al Artículo 9° del Pacto Social.

Asimismo se señala que la presente Junta General de Accionistas se instala en primera convocatoria, de conformidad con el Artículo 9° del Pacto Social de la Sociedad, tras comprobar que se encontraban presentes accionistas que representaban el quórum necesario en primera convocatoria, por lo que el Presidente declaró válidamente constituida la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas y en funcionamiento.



El Presidente manifestó que, tal como era de conocimiento de los accionistas de la Sociedad, el objeto de la presente Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, era tratar sobre los siguientes temas de Agenda respecto de lo cual los accionistas expusieron unánimemente su conformidad:

AGENDA:

- 
- 
- 1) Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2015.
 - 2) Aprobación de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) correspondientes al Ejercicio 2015.
 - 3) Aplicación de Resultados del Ejercicio 2015.
 - 4) Nombramiento o Ratificación de los miembros de la Junta Directiva
 - 5) Ratificación de la Política de Dividendos.
 - 6) Designación de Auditores Externos y la fijación de su retribución o delegación de tales facultades en el Directorio.

A continuación se pasó a tratar los temas de la Agenda:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015



Pasando a tratar el primer punto de la agenda, el Presidente informó a los señores accionistas que correspondía aprobar la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2015, presentada por el Directorio, la que ha sido redactada de acuerdo con la normativa aplicable para las empresas emisoras de valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores en el Perú.

Los accionistas presentes discutieron algunos aspectos del contenido de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2015 e hicieron diversas preguntas, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente por el Presidente.

La Junta aprobó por unanimidad la siguiente resolución:



"RESUÉLVASE, aprobar la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2015, presentada por el Directorio."



2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

Pasando a tratar el segundo punto de la agenda, el Presidente informó a los señores accionistas que correspondía aprobar los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al Ejercicio 2015, presentados por el Directorio.

A continuación, el Presidente dispuso que se transcriba en actas los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) del Ejercicio 2015.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INDIVIDUALES

Estado de Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	53,881	18,886
Préstamo y otras cuentas por cobrar a subsidiaria y accionista	1,965	13,655
Instrumentos financieros con cambios en otros resultados Integrales	7,910	-
Otras cuentas por cobrar	419	10
Total activo corriente	64,175	32,551
Instrumento financiero derivado – “Call spread”	32,692	-
Préstamo y otras cuentas por cobrar a subsidiaria y accionista	136,520	418,460
Inversiones en subsidiarias	3,951,451	3,948,292
Intangibles, neto	64	64
Total activo	4,184,902	4,399,367
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar a accionista, subsidiaria y vinculada	490	
Intereses por pagar	10,176	13,438

Préstamos por pagar	4,876	-
Otras cuentas por pagar	567	2,954
Total pasivo corriente	16,109	16,392
Pasivo no corriente		
Préstamos por pagar	901,105	1,099,499
Total pasivo	917,214	1,115,891
Patrimonio		
Capital social	2,739,714	2,739,714
Prima de capital	549,793	549,793
Resultados no realizados	(13,978)	-
Resultados acumulados	(7,841)	(6,031)
Total patrimonio	3,267,688	3,283,476
Total pasivo y patrimonio	4,184,902	4,399,367

Estado de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
	S/(000)	S/(000)
Ingreso por dividendos	105,000	110,000
Ingresos	105,000	110,000
Otros ingresos operativos	-	1,494
Gastos administrativos	(6,734)	(3,832)
Utilidad de operación	98,266	107,662
Ingresos financieros	19,902	5,841
Prima por recompra de bonos	-	(98,658)
Gastos financieros	(80,379)	(40,730)
Diferencia en cambio, neta	(39,051)	(26,964)
Pérdida antes del impuesto a la renta sobre dividendos	(1,562)	(52,849)
Impuesto a la renta sobre dividendos	(248)	(3,507)
Pérdida neta	(1,810)	(56,356)
Otros resultados integrales:		

Cobertura de Instrumentos financieros derivados	(13,582)	-
Actualización en el valor razonable de instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	(396)	-
Otros resultados integrales del año	(13,978)	-
Total resultados Integrales	(15,788)	(56,356)
Pérdida por acción		
Pérdida por acción básica y diluida atribuible a los accionistas de InRetail Perú Corp.	(0.02)	(0.55)
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en unidades)	102,807,319	102,807,319

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS

InRetail Perú Corp. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	235,409	284,998
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	34,896	23
Cuentas por cobrar comerciales, neto	98,314	83,749
Otras cuentas por cobrar, neto	38,177	42,463
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	56,404	95,188
Existencias, neto	891,355	803,821
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	55,132	-

Gastos pagados por anticipado	18,790	19,834
Impuestos por recuperar	85,141	93,297
Total activo corriente	1,513,618	1,423,373
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar, neto	14,374	8,758
Gastos pagados por anticipado	23,348	19,342
Impuesto por recuperar	80,943	104,957
Instrumentos financieros derivados – “Call spread”	95,190	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	2,435,177	2,272,901
Propiedades de Inversión	2,465,673	2,291,588
Activos Intangibles, neto	1,185,910	1,176,492
Otros activos	362	356
Total activo no corriente	6,300,977	5,874,394
Total activo	7,814,595	7,297,767

2015
S/(000)

2014
S/(000)

Pasivo y patrimonio

Pasivo corriente

Cuentas por pagar comerciales	1,450,088	1,268,713
Otras cuentas por pagar	216,045	210,531
Deudas y préstamos que devengan Intereses	178,689	75,438
Cuentas por pagar a partes relacionadas	27,002	18,553
Impuesto a la renta corriente, neto	3,907	2,545
Ingresos diferidos	4,326	3,950
Total pasivo corriente	1,880,057	1,579,730





Deudas y préstamos que devengan Intereses	640,923	249,039
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5,188	4,242
Notas senior emitidas	1,850,202	2,121,026
Ingresos diferidos	50,093	52,814
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	161,467	233,186
Impuesto relacionado a entidades de propósito especial	75,637	-

Total pasivo no corriente	2,783,510	2,660,307
Total pasivo	4,663,567	4,240,037

Patrimonio**Patrimonio atribuible a InRetail Perú Corp.:**

Capital social	2,138,566	2,138,566
Prima de capital	549,793	549,793
Acciones de tesorería	(4,791)	-
Resultados no realizados en instrumentos financieros derivados	(43,920)	-
Resultados no realizados en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados Integrales	(2,229)	-
Resultados acumulados	<u>507,004</u>	<u>363,208</u>
	3,144,423	3,051,567
Participaciones no controladoras	<u>6,605</u>	<u>6,163</u>
Total patrimonio	<u>3,151,028</u>	<u>3,057,730</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7,814,595</u>	<u>7,297,767</u>

InRetail Perú Corp. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014**

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
 Ventas netas de bienes	6,326,561	5,771,044
 Ingresos por alquileres	308,418	241,904
Prestación de servicios	<u>163,094</u>	<u>133,702</u>
Ingresos	6,798,073	6,146,650
 Costo de ventas y servicios	<u>(4,741,708)</u>	<u>(4,337,078)</u>
Utilidad bruta	2,056,365	1,809,572
Ganancia por valuación a valor razonable de propiedades de inversión	32,790	138,406
Gastos de ventas	(1,317,240)	(1,178,436)
Gastos administrativos	(181,933)	(166,724)
Otros ingresos operativos, neto	<u>6,998</u>	<u>9,451</u>
Utilidad de operación	596,980	612,269
 Ingresos financieros	10,452	19,661
Gastos financieros	(225,658)	(316,505)
Diferencia en cambio, neta	<u>(169,338)</u>	<u>(114,511)</u>

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Utilidad antes de Impuesto a la renta	212,436	200,914
Impuesto a la renta	(67,991)	(87,465)
Utilidad neta	144,445	113,449
Atribuible a:		
Accionistas de InRetail Perú Corp.	143,867	111,908
Participaciones no controladoras	578	1,541
	144,445	113,449
Utilidad por acción:		
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a los accionistas de InRetail Perú Corp.	1.40	1.09

Los accionistas presentes tomaron conocimiento de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados del Ejercicio 2015, e hicieron diversas preguntas, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente por el Presidente.

Seguidamente, el Presidente señaló que los Estados Financieros Individuales y Consolidados del Ejercicio 2015 presentados, se encontraban debidamente auditados por Ernst & Young. En ese sentido, solicitó al Secretario que diera lectura al Dictamen del Auditor Externo.

Se señaló que el Dictamen de la Auditoría Externa, referida al Ejercicio Económico 2015, indicaba que en opinión de Ernst & Young, los Estados Financieros Individuales y Consolidados presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo.

Luego de ello, la Junta aprobó por unanimidad:

"RESUÉLVASE, aprobar los Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados correspondientes al Ejercicio 2015."

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015

El Presidente mencionó que los resultados consolidados del ejercicio 2015 ascendieron a S/. 144,445,000 (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil 00/100 Nuevos Soles) >. En virtud al resultado anterior, el Presidente indicó que el Directorio había propuesto aplicar los resultados consolidados del Ejercicio 2015 a la Cuenta Resultados Acumulados.

Luego de analizar y discutir la propuesta del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"RESUÉLVASE, aplicar los resultados consolidados del Ejercicio 2015 ascendentes a S/. 144,445,000 (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil 00/100 Nuevos Soles) a la Cuenta Resultados Acumulados."

4. NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente señaló que se debía nombrar a los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad por los próximos tres (3) años, es decir para el periodo 2016 – 2018. El Presidente propuso y la Secretaria secundó la propuesta de ratificar a los actuales directores de la Sociedad para el periodo 2016 – 2018.

Luego de analizar y discutir la propuesta del Presidente, Peru Equity Fund (PEF) manifestó que atribuía todos sus votos al señor Pablo Turner y PR-FONDO 1 y PR-FONDO 3 al señor Luis Carranza. Dicho esto, la Junta aprobó la siguiente resolución con el voto en contra de Norges Bank y la abstención de los accionistas IN-FONDO 1, IN-FONDO 2, IN-FONDO 3, Fernando Iberico, HA-FONDO 1, HA-FONDO 2, HA-FONDO 3:

"SE RESUELVE ratificar a los actuales Directores de la Sociedad para el periodo 2016 – 2018:

Carlos Rodríguez Pastor Persivale	Director/Presidente
Ramón Barúa Alzamora	Director/Secretario
Julio Luque Badenes	Director/Tesorero
Pablo Turner Gonzalez	Director/Sub Secretario
Luis Carranza Ugarte	Director"

"SE RESUELVE ADEMÁS, autorizar al Presidente y Secretario de la sociedad, Carlos Rodríguez Pastor Persivale y/o Ramón Barúa Alzamora, para que uno cualquiera de ellos expida la respectiva certificación y autorizar a la firma de abogados ARIAS, ALEMÁN & MORA, Agentes Residentes de la sociedad en la República de Panamá, para que protocolicen e inscriban una copia de la certificación en el Registro Público de Panamá."

5. RATIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Presidente señaló que se había considerado conveniente para los intereses de la Sociedad ratificar la actual Política de Dividendos de esta última, la cual fue ratificada por Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de InRetail Perú Corp. de fecha 31 de Marzo de 2015, y cuyo texto es el siguiente:

"Nuestra política de dividendos consiste en lo siguiente: Es intención de la Sociedad de reinvertir sustancialmente todas las utilidades futuras, si las hubiere, generadas por nuestras operaciones para el desarrollo y crecimiento de nuestro negocio. Por lo tanto, no se anticipa pagos significativos de dividendos en el corto plazo. Dado que somos una compañía holding, dependemos de los dividendos que nos paguen nuestras subsidiarias para fondear las obligaciones de deuda que podamos contraer y los pagos de futuros dividendos, si los hubiere, a nuestros accionistas. Nuestra capacidad para obtener suficientes fondos a través de dividendos podría estar

limitada por las restricciones que se establecen en los contratos que regulan la deuda de nuestras subsidiarias. De conformidad con la ley panameña los dividendos sólo se pueden declarar de las reservas de libre disposición disponibles."

La Junta aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"RESUÉLVASE, ratificar la actual Política de Dividendos de la Sociedad, la cual fue aprobada por Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de InRetail Perú Corp. de fecha 31 de Marzo de 2015."

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y LA FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN O DELEGACIÓN DE TALES FACULTADES EN EL DIRECTORIO

El Presidente propuso delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2016 y fijar su retribución.

Acto seguido los representantes de IN-FONDO 1, IN-FONDO 2 , IN-FONDO 3, Peru Equity Fund, HA-FONDO 1, HA-FONDO 2, HA-FONDO 3, PR-FONDO 1, PR-FONDO 3, RI-FONDO 1, RI-FONDO 2 y RI-FONDO 3 solicitaron a la Junta considerar el desarrollo de una política de designación de auditores externos y de rotación de la firma auditora y del equipo de auditoría.

Tras dicha intervención, la Junta aprobó con el voto en contra de los accionistas Norges Bank y Peru Equity Fund (PEF), la siguiente resolución:

"RESUÉLVASE delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2016 y fijar su retribución."

Finalmente, la Junta aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"RESUÉLVASE, designar y autorizar a los señores Augusto José Rey Vallarino y Gianina Gotuzzo Oliva, Gerente Financiero y Gerente Legal de la Sociedad, respectivamente, para que cualquiera de ellos suscriba en forma individual e indistintamente los documentos necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta".

Habiéndose agotado los temas de Agenda y no existiendo otro asunto que tratar, los accionistas aprobaron por unanimidad el contenido del acta.

La presente acta ha sido redactada, revisada, aprobada por unanimidad y suscrita en señal de conformidad a las 10:40 am del día 31 de marzo de 2016.

Jorge Larrea
10306531

Enrique Larrea Z
DNI 45853069
IN-FONDO1
IN-FONDO2
IN-FONDO3

Cecilia de Orbe
45479996

Carlos Ravello
1055 Carlos Ravello II
4528461

ANA HARBITAN
DNI: 1002752

Carla Benavides
43921153